

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y  
TIERRAS  
INSTITUTO NACIONAL DE TIERRAS**

**ORT Mérida, a los 06 de agosto de 2024**  
**CARTEL DE NOTIFICACIÓN.**

**Expediente N°14/850/REV/ADT/2024/1140022661**

Se hace saber al ciudadano(a): Jose De Los Angeles Barillas Moreno, titular de la cédula de identidad No V- 8075409, que en ocasión al procedimiento de Revocatoria de Título de Adjudicación Socialista Agrario y Carta de Registro Agrario N° SIN INFORMACION, que se ha aperturado sobre el lote de terreno "EL TERRENO" Sector MESA DE LA LAGUNA, Parroquia Gerónimo Maldonado, Municipio Rivas Davila, del estado Mérida, constante de una superficie aproximada de TRES MIL OCHENTA Y CINCO METROS CUADRADOS( 3085 metros cuadrados.) y cuyos linderos son norte: TERRENO OCUPADO POR EULOFIO RAMIREZ, sur: TERRENO OCUPADO POR SUCESION VELAZCO, este: CANAL DE RIEGO, oeste: VIA DE PENETRACION; deberá comparecer por ante esta Institución en un lapso de 15 días a partir del día siguiente de la consignación en el expediente administrativo de la notificación personal debidamente practicada o de la publicación del Cartel de Notificación, a los fines de que se sirva exponer las razones que le asistan en la defensa de sus derechos e intereses, de conformidad a lo establecido en el Artículo 49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concordancia con los artículos 73, 75 y 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, y lo establecido en el artículo 96 de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario.

Richard Danilo Yañez Olaizola

Según Providencia INTi N° 204, de fecha 10 de 11 de 2023

RECIBIDO:

Nombre y Apellido: \_\_\_\_\_

Cédula de Identidad: \_\_\_\_\_